[illegible] a treze [illegible] dias
a nos los señores Cartaxena
a saber el lic.do [illegible] de [illegible]
del [illegible] mayor
desta ciudad [illegible] don diego de la
[illegible] don matias [illegible]
[illegible] que [illegible]
don Juan [illegible] don diego casta
neda = don Juan Muñoz = don
diego garcia = don gines rodriguez =
regidores desta ciudad [illegible]
en nombre de los demas caualle
ros regidores desta ciudad [illegible]
[illegible]
que [illegible]
[illegible] poder [illegible]
obligacion [illegible] para ello dixeron
de los [illegible] desta ciudad
dieron su poder cumplido a diego
de flores ortega [illegible]
[illegible] persona nombrada para [illegible]
a la villa de madrid para que en
nombre desta ciudad acuda a la de
fensa de todos los [illegible]
[illegible] que esta ciudad tiene pen
dientes en la dicha villa de madrid
y los que adelante se ofrecieren